# RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 580-2009-CSJLN / PJ

Lima Norte, seis de octubre
de dos mil nueve.-

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la servidora Sandra Esmaroy Flores Valqui, Secretaria de la Presidencia, da cuenta en la fecha que la doctora Belinda Isabel Mercado Vilchez, Juez del Décimo Cuarto Juzgado Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ha comunicado que no asistirá a laborar en la fecha por encontrase mal de salud y que en los próximos días presentara la documentación correspondiente que sustente su inasistencia.

Que, por ello, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las audiencias, encargándose el despacho a otro magistrado de igual nivel.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

## RESUELVE:

**Primero: DISPONER** que la señora doctora **HEYDEE YAZZMIN MAC PHERSON MOLINA**, Juez del Noveno Juzgado Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, se encargue del despacho del Décimo Cuarto Juzgado Penal, por el día 06 de octubre de los corrientes.

**Segundo:** Póngase la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

PODER JUDICIAL
DR. JOSE ALBERTO INFANTES VARGAS
PRESIDENTE (E)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE